

# MEMORIA DÉCIMA SEXTA

DEL

## Asilo de Madre de Dios y San Rafael

DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA

en que se manifiesta el curso que ha llevado este benéfico Establecimiento y beneficios que ha prestado á los pobres desvalidos, desde el 1.º de Julio de 1883 hasta igual época de 1884, que es el año vigésimo de su existencia.

POR EL PRESBITERO

**DON MARIANO AMAYA Y CASTELLANO**

RECTOR Y CURA PROPIO DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO

Y DIRECTOR DEL ESPRESADO ESTABLECIMIENTO.



R.-18.023

1884

IMPRENTA, LIBRERÍA Y LITOGRAFÍA DEL DIARIO

San Fernando 34 y Letrados 48

R-2.168



Terminado el año económico de mil ochocientos ochenta y tres á mil ochocientos ochenta y cuatro, y siendo el primero de mi ejercicio en el cargo de Director de este Asilo de Mendicidad, he creído oportuno hacer una breve reseña del curso que ha llevado dicho Establecimiento en el año que acaba de finir, de los medios de subsistencia con que cuenta, beneficios que presta á los pobres desvalidos y estado actual en que se halla, como de tiempo en tiempo lo venía haciendo mi dignísimo predecesor el Pbro. D. Agustín Moreno y Ramírez (Q. E. P. D.:

Conocida es de todos la significacion de este inolvidable y celosísimo Sacerdote en todo lo que al Asilo se refiere; su aptitud especial y, si así puede decirse, su vocacion decidida para esta clase de obras de caridad hacia los pobres. Juntamente con el Municipio trabajó infatigablemente en la creacion de este benéfico Establecimiento, venciendo con esquisita prudencia y tino delicado las dificultades y contradicciones de que suelen ir acompañadas al nacer cierta clase de obras: con su abnegacion, desinterés y desvelos prolongados consiguió darle vida robusta y completo desarrollo, de modo que correspondiese, en la medida que las circunstancias lo fueran permitiendo, al objeto de su fundacion; y con su constancia á toda prueba y acertadísimas disposiciones logró informarlo de su espíritu, dejarle una organizacion perfecta y asegurarle un porvenir próspero y estable. Espi-

ritu laborioso y activo, inteligencia clara y eminentemente práctica, corazón compasivo y misericordioso consagró su actividad á esta obra predilecta de su vida hallando sus delicias en llamar á su lado y mejorar la condicion moral y material de esos pobres desgraciados, á quienes el mundo mira con indiferencia ó menosprecio. ¡Cuán magnífica habrá sido la recompensa que le habrá dispensado el Soberano Juez de vivos y muertos que no olvida ni un vaso de agua dado en su nombre y que estima como hecho con El mismo cuanto se haga con sus pobres! No es mi ánimo, ni soy yo quien puede hacer un elogio completo de mi digno predecesor en la direccion del Asilo: plumas mas elocuentes lo han hecho cumplidísimo al trazar con mano maestra la biografia de tan instruido y virtuoso sacerdote; (1) pero séame lícito consignar publicamente este recuerdo de justicia y este testimonio de gratitud á la memoria de aquel cuyo nombre está inseparablemente unido á la existencia de este Establecimiento y á quien tanto deben no solo esta casa, sino todas las clases menesterosas y aun la poblacion entera.

Por otra parte lo que dejo consignado simplifica notablemente la reseña que debería hacer de la marcha que lleva el Asilo en el año que acaba de trascurrir, pudiendo compendiarla en esta sola frase: he procurado en la medida de mis fuerzas y

(1) Nuestro apreciable y por tanto tan apreciado amigo el Sr. D. Francisco de Borja Pavaon en el *Diario de Cordoba*, correspondiente al Jueves 6 de Diciembre de 1880, publico un notable artículo necrológico del P. Agustin Moreno, que despues reprodujo la *Revista Agustiniana* de Valladolid en su número de 5 de Enero de 1881 y en el que, como dice la citada Revista en una de sus notas "campean, á la vez que las altas dotes literarias que distinguen al Sr. Pavaon, digno Académico correspondiente de la Española, el ferviente cariño que profesaba al ilustre finado."

con la gracia de Dios que el Asilo siga el impulso que recibió de su antiguo y primer Director

En los últimos días que este vivió entre nosotros conociendo que ya se acercaba el fin de su vida mortal tuvo á bien indicar por su propio impulso y voluntad al Excmo. Ayuntamiento que sería muy de su agrado me encargase á su muerte en la direccion del Asilo dando en esto sin duda una prueba evidente mas bien de su interés en pró del Establecimiento que de acierto en la designacion de mi persona. Era á la verdad para mí una honra inmerecida este acto de confianza por parte de sugeto tan competente que, en cierto modo, me obligaba á corresponder con mi deferencia á sus últimas indicaciones. Mi cargo parroquial, si por un lado me parecía ser un obstáculo para que yo añadiese nuevas atenciones á las muchas que él trae consigo, por otra creí que estando enclavado el Asilo en la demarcacion de mi misma feligresía y tratándose de un sacrificio más en favor de mis feligreses pobres no debía negarme absolutamente á hacerlo; antes bien debía considerarlo en cierto modo como una consecuencia de mi carácter de Párroco, que si algunas preferencias ha de tener entre las almas que le están confiadas deben ser por las más pobres y necesitadas. Estas consideraciones y las repetidas instancias del Ilmo. Sr. D. Rafael Garcia Lovera, como Presidente que era á la sazón del Excmo. Ayuntamiento (1) inclinaron mi ánimo á una re-

(1) Sabido es tambien la influencia que cupo al mismo Sr. Garcia Lovera en dirigir y utilizar el noble sentimiento del Municipio en obsequio del finado y venerable Sacerdote, disponiendo sus exequias con suntuosidad y pompa extraordinaria, procurando conservar su memoria en un retrato destinado á figurar entre los hijos ilustres del pais, y concurriendo con su asistencia personal y prestigio autoritario á la mayor significacion de tales honras.

solucion que conciliaba, á mi ver, ambos extremos. Acepté la direccion interinamente y á manera de ensayo, pues aunque la muerte del P. Agustin Moreno fuese una pérdida irreparable para la casa por su indisputable y superior competencia para el puesto que ocupaba, sin embargo confiaba mucho en que esa misma circunstancia de haber dirigido él tantos años el Asilo, acilitaba en gran manera la marcha de este en adelante, merced á los hábitos y costumbres ya creados y á la sábia organizacion por él dada y sometida á la prueba de la esperiencia, piedra de toque para aquilatar las obras humanas. Entre las medidas de previsora prudencia adoptadas por el finado, una de ellas fué el haberse rodeado de ciertas personas auxiliares que informadas de su mismo espíritu y amaestradas en su escuela secundasen sus planes en beneficio de los acogidos. Confieso ingenuamente que la cooperacion inteligente y desinteresada de estas personas me ha servido de mucho para poder salir airoso en mi cometido, y que si no hubiera contado con su eficaz auxilio hubiera vacilado mas en aceptar mision tan delicada. Por eso mi primer cuidado al encargarme del Establecimiento fué estudiar minuciosamente el sistema de economías, administracion, marcha y organizacion del mismo, y convencido de su bondad, mi único empeño ha sido tambien procurar que continúe por el mismo camino, como me lisongo de haberlo conseguido, accediendo en vista de este resultado á aceptar el nombramiento definitivo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en 31 de Diciembre próximo pasado, aunque con dos condiciones por mi parte: la 1.ª de no recibir retribucion ninguna durante el tiempo que lo desempeñe, siguiendo las huellas de mi digno predecesor y queriendo hacerlo solo por Dios y en beneficio de

sus pobres: la 2.ª que resignaré este cargo tan luego como se crea por quien corresponda que ha de dar mejor resultado confiándolo á otra persona mas competente á su juicio; ó bien cuando yo crea que me es incompatible con las demás atenciones de mi cargo parroquial.

En cuanto á los recursos con que cuenta el Establecimiento para sostenerse. sabido es que consisten en las limosnas que en efectivo se coleccionan mensualmente por suscripcion y alguna que otra extraordinaria: en lo que por asistencia de los acogidos á algunos entierros dan de limosna las familias de los finados ó bien la Sacramental de la Purísima y Sociedad humanitaria de San Rafael: en el producto de los trabajos prestados por alguno que otro acogido fuera del Establecimiento: en el producto de la comida que condimenta y vende la casa, aunque á precio sumamente módico, porque su principal objeto es el beneficio de los pobres que viven fuera del Establecimiento: en lo que por estancias de bestias extraviadas pagan sus dueños cuando son hallados: en los comisos de varias especies que hace el Municipio y envia á esta casa para que en ella se consuman: y en las limosnas en especie que se recogen en el mercado público y otras que ofrecen y envian algunas personas bienhechoras, segun se detallará más adelante. Lo que despues de todo esto falta para cubrir los gastos, lo suple el Excmo Ayuntamiento, segun el presupuesto que al efecto se forma todos los años y la cuenta de Cargo y Data que mensualmente se le pasa. Mucho pudiera decirse respecto á cada uno de estos conceptos si no temiera dar demasiada estension á esta Memoria: más, sin embargo, séame lícito indicar siquiera algunas brevísimas consideraciones por si pueden reportar algun bien en pró del Establecimiento

que me está confiado ó servir de estímulo a nuevos bienhechores.

Las limosnas que por suscripcion se colectaban en los primeros años de la fundacion de este Asilo pasaban siempre de 40.000 reales, cuya cantidad ha ido descendiendo gradualmente en términos que ya en estos últimos años no llegan á 5.000 pesetas, segun se demuestra en la última Memoria que publicó mi predecesor, lo cual se explica muy fácilmente si se tiene en cuenta que los antiguos suscritores que van falleciendo de ordinario no se reponen por otros nuevos. ¿Y por qué apesar de la importancia de la poblacion, del número relativamente grande de familias acomodadas y de lo mucho que se desperdicia en vanidades, vicios y cosas supérfluas, no es mayor, mucho mayor el importe de las suscripciones mensuales? Yo no quiero atribuirlo todo á refinamiento de malicia, y más bien creo que este desorden proviene en gran parte de la falta de consideracion á la importancia de la limosna, á los grandes bienes que produce á quien la dá y la recibe y á lo muy grata que es á los ojos de Dios, recomendada por Nuestra Santa Madre la Iglesia y conforme con el espíritu del Santo Evangelio. ¿Quiera Dios que pensando más detenidamente que hasta ahora sobre este punto, muchos se decidan á destinar siquiera sea una pequeña parte de sus riquezas para sostener establecimientos benéficos como el que nos ocupa, donde por un poco que se siembre en la tierra se recogerá abundante cosecha en el Cielo! ¿Y qué decir de los muchos bienes que esta casa produce al individuo en particular y á todas las clases de la poblacion en general? Aquí el anciano y el pobre desvalido, que habria de andar por esas calles y plazas públicas sin encontrar apenas el alimento necesario para reparar

sus estenuadas fuerzas, expuesto á toda la inclemencia de las estaciones, sin lecho de descanso, sin las ropas necesarias que exige la decencia, con desdoro, quizá, de sus hijos ó parientes mejor acomodados, y lo que es más, casi sin poder satisfacer las necesidades espirituales de su alma, muy superiores á las del cuerpo, encuentra en este Asilo una instruccion moral y religiosa proporcionada á sus circunstancias, que le haga llevar las penas de la vida y le prepare convenientemente para su porvenir eterno, al mismo tiempo que se encuentra rodeado de personas caritativas encargadas de proporcionarle alimentos sanos y convenientes, vestido limpio y acomodado, descanso y abrigo contra el rigor de las estaciones. Y si no pareciese ageno al objeto de esta Memoria ¿cuánto no podria decirse de la influencia que la moralidad del pobre, y su conveniente socorro, por los medios que solo la caridad inspira, ejerce en el bienestar de toda la sociedad? ¿No desaparecerian así resueltos favorablemente los pavorosos problemas que amenazan á la sociedad por los conflictos entre ricos y pobres? Más aparte de estos bienes generales y de superior trascendencia que estas obras benéficas producen, nos limitaremos más en particular y detalladamente á los que, aún en el orden material, ha producido este Establecimiento durante el año próximo pasado. En él se han sostenido 159 pobres de ambos sexos el dia que menos, y 177 el dia que más ó sean 168 por término medio.

Pero no es esto solo: hay muchos pobres trabajadores que por no tener quien les condimente la comida durante las horas de trabajo, cuando llegan á dar de mano se encuentran sin alimento preparado; pues bien: con la venta de comida económica que se condimenta en la casa, estas

personas, por la pequeña suma de diez ó veinte céntimos de peseta, encuentran una ración abundante de potage ó cocido respectivamente, que basta para satisfacer su necesidad por aquel día. Esta venta de comida que, como lo indica su módico precio, cede más bien en beneficio del público que en utilidad de la casa, se hace también por medio de bonos que reciben los interesados de las personas acomodadas, quienes de una manera tan fácil y segura ejercen la caridad sin temor de que sus limosnas se consuman tal vez en vicios. Personas hay en esta capital que distribuyen todos los meses una limosna respetable en bonos de esta clase, cuyos nombres, si no temiera ofender su modestia, citaría de buen grado en este lugar para su satisfacción y en testimonio de reconocimiento á sus sentimientos caritativos.

Además, en esta casa, para evitar los peligros y graves inconvenientes que la ociosidad trae consigo, se procura que cada acogido se ocupe en aquello que sus fuerzas y conocimientos particulares buenamente le permiten, de donde resulta economía y utilidad para todos.

Los acogidos prestan el servicio de la panadería que se montó en este establecimiento en 1880, y que en épocas de escasez y carestía de los artículos de primera necesidad produjo al público los beneficios que todos pudieron apreciar en años anteriores; y aunque después dejó de funcionar como talona reguladora por haber cesado las causas escepcionales que movieron al Exce-lentísimo Ayuntamiento á abrir la venta de pan al público, sin embargo sigue elaborándolo para el gasto de la casa, proporcionando así no solo el comerlo más barato que si se hubiera de comprar en otras panaderías, sino también el tener mo-yuelo con que cebar algunos cerdos y alimentar

otros animales domésticos que producen beneficios al Establecimiento.

También se hace dentro de casa por los acogidos todo el calzado que estos necesitan, resultando la economía consiguiente á la mano de obra. Lo mismo sucede con las obras de albañilería, para las cuales solo cuando son de cierta importancia se llama de fuera y se paga algun oficial mas inteligente. Así mismo la ropa se corta y cose toda en la casa, sin mas auxilio que el de dos costureras, porque las acogidas que para ello tienen todavia vista y alguna habilidad, bien dirigidas por el ama de llaves prestan en esta parte un servicio no despreciable. Por último los acogidos labran el huerto anejo al edificio, y á la vez que entretienen así los ratos de ocio, surten á la casa de berzas, ensaladas y otras varias hortalizas, cuidan de los viveros que en el mismo tiene el municipio para plantar y reponer la arboleda de los paseos y ronda de la ciudad: prestando además otros servicios de pública utilidad, que tiene á bien confiarles el mismo Excmo. Ayuntamiento.

El edificio se ha reparado y ha recibido las siguientes mejoras.

Una galería que estaba en construccion cuando se escribió la última Memoria y hacia mucha falta para poner á cubierto ciertos utensilios de la casa, preservándolos de un deterioro inevitable en otro caso, ha quedado del todo terminada; se ha enladrillado por completo otra galería ó claustro del segundo piso de 25 metros de longitud por 5.50 de latitud y se han resanado otras dos de las mismas dimensiones. Además se ha construido un gallinero y se ha mejorado la zahurda para los cerdos, obras muy convenientes y reproductivas para la casa, porque aprovechándose así los des-

perdicios del huerto y salvado de la panadería producen estos animales no pequeña economía y utilidad para el establecimiento. También se han resanado en una longitud de veinte y tres metros las tapias del huerto y por sitios que estaban muy bajas se han levantado sobre la altura que tenían dos metros mas, evitando así que lo puedan allanar los algarines y causar los perjuicios consiguientes. En todas estas obras ha habido grande economía por haber contado para ello con los brazos e inteligencia de los acogidos albañiles, que aunque por su edad y circunstancias no puedan trabajar en otras partes aquí manejados con caridad y prudencia prestan un servicio proporcionado á sus fuerzas.

Tengo en fin la satisfaccion de poder decir que apesar de haberse elevado á 177 el número de acogidos de ambos sexos en vez de los 159 con que empezó el presente año económico y no obstante haber disminuido los productos del huerto á consecuencia de las heladas y falta de lluvias del invierno pasado se hallan satisfechas hasta el dia todas las atenciones de la casa con lo que ha ingresado por suscripciones y otros conceptos y con las cantidades que el Excmo. Ayuntamiento me ha ido facilitando, quedando aun del presupuesto ordinario un remanente de 977 pesetas 30 céntimos y habiendo salido las estancias de cada acogido á 59 céntimos escasos como se detalla en la cuenta de Cargo y Data que estampo á continuación:

**HE RECIBIDO.**

	<i>Pesetas Cts.</i>	
Por suscripciones . . . . .	2515	99
La Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras dió de limosna..	5	"
D. Pedro Revuelto, por id. . . . .	1	"
El Sr. Visitador de Consumos, de una multa que impuso, envió..	2	"
La Sra. Viuda de D. Ricardo Gacto dió para un extraordinario el día de S. José. . . . .	50	"
Por asistencia á entierros y cera consumida en ellos se han recibido. . . . .	840	75
Por trabajo que han dado los acogidos para fuera del Establecimiento. . . . .	346	50
Por id de las acogidas. . . . .	69	86
Por estancias de bestias que se han cobrado.. . . . .	40	50
Por venta de comida. . . . .	1223	05
Por un par de zapatos vendidos..	5	"
Por un pipote vendido á D. Rafael Sanchez. . . . .	7	50
Por un macho de cabrio que se vendió. . . . .	17	50
Por fallecimiento del acogido Martin Leon, se hallaron en su ropa.	2	50
Por el producto de las férias de la Fuensanta y Salud, comprendidas en este año económico, se han recibido. . . . .	1470	56
<b>SUMA. . . . .</b>	<b>6597</b>	<b>51</b>

**SE HA GASTADO.**

	<i>Pesetas Cént.</i>	
En 26.609 kilogramos de pan elaborados en la casa. . . . .	8150	30
En otros víveres. . . . .	7268	76
En carbon, picon y petróleo.. . . .	583	56
En útiles de casa. . . . .	116	r
En ropa para camas. . . . .	299	68
En vestuario. . . . .	2191	95
En útiles de cocina.. . . .	78	85
En el barbero. . . . .	255	r
En salario de las sirvientas. . . . .	1301	25
En la cobranza de la suscripcion. . . . .	24	r
En papel y demás gastos de escritorio.. . . . .	61	12
En comida para las bestias, gratificacion á los acogidos que han prestado trabajos extraordinarios y otros reproductivos para el huerto. . . . .	955	42
En reparos del edificio. . . . .	529	62
En cera para los entierros y para el culto. . . . .	116	69
En imprevistos. . . . .	87	50
<hr/>		
Siendo, pues, lo gastado. . . . .	22022	70
Y lo recibido. . . . .	6597	51
<hr/>		
RESULTA UN DEFICIT DE . . . . .	15425	19
<hr/>		

que como queda dicho en el cuerpo de la memoria lo satisface el Excmo. Ayuntamiento.

Tambien ha abonado el Municipio, sin que hayan formado parte de las cuentas que le he presentado, las cantidades siguientes:

*Pesetas Cents.*

Por el gasto de medicinas de todo el año. . . . .	96	15
Por las dotaciones del Facultativo, Secretario y Escribiente de la casa. . . . .	2049	96
<b>SUMA. . . . .</b>	<b>2146</b>	<b>11</b>

Además se han consumido en la casa las siguientes limosnas en especie y comisos enviados por el Excmo. Ayuntamiento, cuyos valores deben agregarse á las sumas de la Data que antecede para averiguar el gasto total y saber á cómo han salido las estancias de cada acogido.

*Pesetas. Cents.*

El Excmo. Ayuntamiento nos ha enviado 602 panes de comisos cuyo valor se calcula en. . . . .	180	52
Id. 25 litros de leche que importan.	5	"
Dos cofines de albarillos para los cerdos, que habrán ahorrado. . . . .	2	50
El Sr. Jefe de los municipales 210 granadas para los cerdos, que ahorrarian. . . . .	2	"
El Excmo. Ayuntamiento envió 11 arrobas de jabon de comiso que á 30 reales arroba importan. . . . .	82	50
Id. 10 fanegas de sal á 10 reales. . . . .	25	"
Id. unas pocas de castañas para los cerdos. . . . .	1	"
Id. arroba y media de rom que los pobres han consumido en las mananas mas rigurosas del invierno pasado. . . . .	10	"

D. José Dieguez envió cuatro arrobas de vinagre cuyo valor, deducido el derecho de puertas, es de.	18	"
D. Francisco Poyano dos arrobas de fideos que á 28 reales son.	11	"
La póstula de berza habrá ahorrado en todo el año.	182	50
D. <sup>a</sup> Antonia Diaz media arroba de aceite para Nuestra Señora de los Dolores.	"	"
D. Josefa Cubero y D. <sup>a</sup> Carmen Cañadas una arroba de aceite para alumbrar la imagen de Santa Lucía.	"	"
El Excmo Ayuntamiento ha enviado varias carradas de leña que habrán ahorrado en combustible.	25	"
<b>TOTAL DE LIMOSNAS EN ESPECIE.</b>	<b>548</b>	<b>02</b>

Suman, pues, todos los gastos:

Ordinarios, pesetas.	22022	70
Medicinas y honorarios.	2146	11
Valor de los comisos y limosnas en especie.	548	02
<b>RESULTA UN GASTO TOTAL DE.</b>	<b>24716</b>	<b>83</b>

Mas de esto debe deducirse lo que no se ha invertido en el mantenimiento de los pobres, como son las partidas siguientes:

1. <sup>a</sup> Por gastos de suscripcion, pesetas.	24	"
2. <sup>a</sup> Por la comida consumida en las estancias de bestias que han sido depositadas en la casa.	20	25

*Pesetas Cents.*

3.ª Por la cera consumida en la asistencia á entierros. . . . .	87	69
4.ª Por lo gastado en la comida económica consumida fuera del Establecimiento. . . . .	1101	„
	1232	94



Quedan, pues, invertidas en el mantenimiento de los acogidos 23483 pesetas 89 céntimos y siendo las estancias de todo el año 60225, despues de haber deducido los dias que algunos acogidos han estado en el hospital ó han comido en casa de sus parientes, resulta que cada estancia ha costado al Establecimiento 39 céntimos de peseta escasos. Es decir, que por la módica suma de trece cuartos cada dia, como diríamos segun el antiguo sistema monetario, los pobres de esta casa han tenido alimento y vestido todos los dias, ropa limpia y barbero todas las semanas, y asistencia facultativa cuando sus dolencias y achaques lo han exigido.

Mas como estos felices resultados se deben despues de Dios al interés con que el Excelentísimo Ayuntamiento mira cuanto se refiere a esta Casa. así como tambien á las limosnas de los bienhechores, concluyo dando las gracias á todos en nombre de los acogidos y esperando que, con el favor divino, el Establecimiento seguirá produciendo en los años siguientes los mismos ó mayores resultados en beneficio de los pobres.

Córdoba 9 de Julio de 1884.

Mariano C. Maya.